



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 447
Viedma, 15 mayo 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 199/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la asignatura Gestión Cultural: Prácticas Profesionalizantes I; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la cátedra Gestión Cultural: Prácticas Profesionalizantes I;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Lengua, Literatura y Comunicación, ante la necesidad de conformar el equipo de cátedra de ella asignatura;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Gestión Cultural: Prácticas Profesionalizantes I (1° año, 1° C, TUGC24), sin Área ni Orientación, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación..

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: M. Fernanda Sánchez

Dirección de Dpto (suplente): DAA Juan O. Martínez

Profesor/a Titular: Silvana Fazzolari

Profesor/a Suplente: Silvina Fazio

Graduado/a Titular: Yésica Moller

Graduado/a Suplente: Tatiana Rulli

Alumno/a Titular: Mayra Michaela Osorio

Alumno/a Suplente: Eugenia Buratti

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa